



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN N° 076

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:10 horas del día 27 de mayo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- TRAMITACIÓN AGRUPADA DE LAS MOCIONES N.º 601 Y 611:

- **11L/MOCP-0601 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1551/2025).**

- **11L/MOCP-0611 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO AL ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y**



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍA DE SU CONTINUIDAD Y PERMANENCIA Y LA SUFICIENCIA HÍDRICA EN TODO EL PAÍS MEDIANTE LA INTERCONEXIÓN DE CUENCA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1661/2025).

La Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, que interviene para presentar ante el Pleno la moción número 601.

Seguidamente, don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción número 611 ante el Pleno.

A continuación, don Fernando Moreno García defiende las enmiendas de totalidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Después, don Víctor Manuel Egío García habla sobre las enmiendas de totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a las dos iniciativas.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1825/2025 a la moción número 601, del Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto.

Para fijar el texto de la moción número 601, interviene el Sr. Segado Martínez, que no acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, en el turno final para el proponente de la moción número 611 habla el Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación la moción 601, es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, que es rechazada por doce votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentario Popular y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente, se vota la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, que también es rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), y cuarenta votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción número 611, resulta aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO AL ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍA DE SU CONTINUIDAD Y PERMANENCIA Y LA SUFICIENCIA HÍDRICA EN TODO EL PAÍS MEDIANTE LA INTERCONEXIÓN DE CUENCA.

1.- La Asamblea Regional manifiesta su rechazo al anuncio realizado por el Ministerio de Transición Ecológica de modificar las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura para reducir hasta 2027 en un 50 % las aportaciones para regadío.

2.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a garantizar la continuidad y permanencia del Trasvase Tajo-Segura.

3.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a demostrar su compromiso con la justicia social y la vertebración del territorio nacional garantizando la suficiencia hídrica en todo el país mediante la interconexión de cuencas.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

2.- 11L/MOCP-0609 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AYUDAS A LAS ZONAS AFECTADAS POR EL PEDRISCO LOS DIAS 8 Y 10 DE MAYO DE 2025, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1612/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para defender la enmienda de totalidad 1822/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña Josefa Carreño Arias.

Para defender la enmienda parcial 1830/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Víctor Manuel Egío García.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la fijación del texto de la moción, habla el Sr. Moreno García, que acepta enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, que solicita votación separada del punto añadido con la enmienda a la moción; el Sr. Egio García, del Grupo Parlamentario Mixto, habla seguidamente pero la Presidencia le retira la palabra en aplicación del artículo 115 del Reglamento, tras llamarle reiteradamente a la cuestión para que fije su posición; y finalmente interviene la Sra. Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular, que pide votación separada del punto dos y del punto cuatro de la moción.

Sometidos a votación los puntos uno y tres de la moción, resultan aprobados por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), diecinueve votos en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

Votados conjuntamente el punto dos y el punto cuatro, son aprobados por unanimidad.

Finalmente, realizada la votación del punto quinto adicionado a la moción, es rechazado por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), diecinueve votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado pues es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE AYUDAS A LAS ZONAS AFECTADAS POR EL PEDRISCO LOS DIAS 8 Y 10 DE MAYO DE 2025.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. La creación y puesta a disposición de agricultoras, agricultores y ganaderas y ganaderos de la Región de Murcia en el ejercicio 2025 de un fondo de contingencia anual de 10 millones de euros, como vienen solicitando las organizaciones agrarias, con la finalidad de compensar los gastos en las zonas afectadas por emergencias de protección civil. Además de acelerar las labores de tratamientos fitosanitarios cicatrizantes, replantaciones, acondicionamiento de las explotaciones por escorrentías, reparación de infraestructuras y compensación de pérdidas hasta la reanudación de la actividad con normalidad.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

2. Que en tanto en cuanto no se cree este fondo de contingencia, se habilite de forma urgente una línea de ayudas para hacer frente a los daños ocasionados en el sector agrícola a consecuencia de las tormentas de pedrisco de los pasados días 8 y 10 de mayo.

3. Actuar de forma más ágil a la hora de activar los planes regionales de emergencia y poder así evitar que desastres climáticos como el ocurrido en la comarca del Río Mula el pasado 8 de mayo dejen a los agricultores afectados en una clara indefensión jurídica-administrativa a la hora de optar a las ayudas que el Gobierno de España pone a disposición de las zonas afectadas por emergencias de protección civil a través de la aprobación de reales decretos.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

4. Que recoja los daños ocasionados por las tormentas de los días 8 y 10 de mayo en las comarcas Río Mula y Altiplano en un real decreto de ayudas para zonas afectadas por emergencias de protección civil y paliar así los daños ocasionados por dichas tormentas.”

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Egio García, del Grupo Parlamentario Mixto.

3.- 11L/MOCP-0612 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES DE NAVANTIA Y SUS EMPRESAS AUXILIARES, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1662/2025).

Don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la moción ante el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, habla el Sr. Egio García.

Votada la moción, resulta aprobada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto), ninguno en contra y veintiuna abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox).

El texto aprobado es:



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES DE NAVANTIA Y SUS EMPRESAS AUXILIARES.

1. La Asamblea Regional de Murcia muestra su más absoluto apoyo a las reivindicaciones de los obreros de Navantia y de sus empresas auxiliares.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que inste, a su vez, al Gobierno de España a exigir a la sociedad pública Navantia:

- a) El cumplimiento íntegro del convenio colectivo vigente.
- b) Desbloquear la negociación del próximo convenio colectivo y reconocer los derechos planteados por la plantilla.
- c) Incluir en el plan de empresa de Navantia medidas encaminadas a mejorar la calidad del empleo, el aumento de la plantilla, la especialización y la profesionalización.
- d) Equiparar los salarios tanto de la plantilla de Navantia como de las empresas auxiliares con los de otros astilleros como Ferrol y Cádiz.
- e) Reconocer oficialmente al Comité de la Unión de Empresas Auxiliares.
- f) Incluir en los pliegos de las licitaciones con las empresas auxiliares la subrogación del personal, para garantizar la estabilidad laboral.
- g) Adherir las licitaciones al convenio del metal, tal y como ocurre en otros astilleros de España.
- h) Reconocer a los trabajadores de las empresas auxiliares los pluses de toxicidad y astillero, así como el abono del plus de turnicidad a los trabajadores que realicen su actividad en turnos rotativos y reconocer el tiempo de descanso del bocadillo.”

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Fernández Sánchez y la Sra. Martínez García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

4.- 11L/MOCP-0554 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

CAUCES DEL RÍO SEGURA Y SUS AFLUENTES PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE DESAGÜE EN EPISODIOS DE LLUVIAS INTENSAS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1075/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención de la Sra. Carreño Arias, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

El Sr. Egío García en el momento de ser llamado por la Presidencia para defender la enmienda de totalidad 1832/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, no se encuentra presente en la sala, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.3 del Reglamento renuncia a intervenir decayendo la enmienda que había presentado.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Carreño Arias.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Sra Carreño Arias finalice su intervención).

Sometida a votación la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), ningún voto en contra y trece abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES DEL RÍO SEGURA Y SUS AFLUENTES PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE DESAGÜE EN EPISODIOS DE LLUVIAS INTENSAS.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, refuerce y mantenga de forma regular los trabajos de limpieza, desbroce y eliminación de sedimentos en los cauces del río Segura y sus afluentes, con el fin de mejorar su capacidad de desagüe y reducir el riesgo de inundaciones.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que, a través de la Confederación Hidrográfica



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

del Segura, elabore y ejecute un plan de actuación urgente para la limpieza y mantenimiento de aquellos tramos identificados como especialmente vulnerables ante episodios de lluvias intensas en la Región de Murcia.”

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

5.- 11L/MOCP-0595 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA HACER JUSTICIA EN EL CASO DE SARA GÓMEZ Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APROBACIÓN DE UNA NUEVA "LEY SARA" CON PLENAS GARANTÍAS JURÍDICAS QUE REGULE LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA ESTÉTICA EN ESPAÑA, FORMULADA POR EL G.P.MIXTO (Nº REGISTRO 1468/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para defender la enmienda parcial 1807/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, habla doña María Soledad Sánchez Jódar.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Egío García, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, el Sr. Arcas Cuartero, que solicita la votación separada del punto dos de la moción y la Sra. Ruiz Jódar, que también solicita la votación separada del punto uno de la moción.

Anuncia la Presidencia que a continuación se procederá a votar separadamente los puntos de la moción.

Sometido a votación el primer punto de la moción, es rechazado por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), diecinueve votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

Votado el punto segundo de la moción es aprobado por treinta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto), ninguno en contra, y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

Realizada la votación del punto tercero, resulta aprobado por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA HACER JUSTICIA EN EL CASO DE SARA GÓMEZ Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APROBACIÓN DE UNA NUEVA "LEY SARA" CON PLENAS GARANTÍAS JURÍDICAS QUE REGULE LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA ESTÉTICA EN ESPAÑA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

Instruir al Servicio Murciano de Salud para que suspenda e inhabilite cautelarmente al anestesista que participó en la fatal operación que le costó la vida a Sara Gómez, tras la nueva denuncia formulada contra él.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

Que agilice los trámites para poder aprobar en el menor tiempo posible una nueva “Ley Sara” con plenas garantías jurídicas, regulando de una vez el intrusismo profesional, tanto en la práctica de la cirugía estética como en el de otras especialidades sanitarias, evitando el intrusismo por profesionales no acreditados e incluso por falsos cirujanos y asegurando que casos como el de Sara Gómez nunca vuelvan a repetirse.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

6.- 11L/MOCP-0613 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APROBACIÓN DE UN MARCO NORMATIVO EN EL QUE SE RECOJA UN CATÁLOGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ORDENADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SANITARIO, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1668/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

Presenta la moción ante el Pleno doña Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención de la Sra. Sánchez Pérez se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Diputada finalice su intervención).

La enmienda parcial 1808/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Dolores Jara Andújar.

A continuación interviene don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 1823/2025, presentada por su Grupo.

Seguidamente, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, para la defensa de la enmienda parcial 1831/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Sánchez Pérez, que ofrece una transacción a las enmiendas parciales presentadas y hace entrega del texto a la Presidencia.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, el Sr. Egío García, y el Sr. Martínez Pastor.

Sometida a votación la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ninguno en contra, y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE UN MARCO NORMATIVO EN EL QUE SE RECOJA UN CATÁLOGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ORDENADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SANITARIO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a:

1.- Que con carácter inmediato y antes de la finalización del año 2025, en colaboración con los Colegios profesionales de los colectivos afectados, establezca un catálogo de infracciones y sanciones ordenadas a la prevención y atención de agresiones a los profesionales del sector sanitario público.

2.- Que durante el primer semestre del año 2026, se apruebe y entre en vigor el marco jurídico normativo que permita la aplicación inmediata de dicho catálogo.”



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

7.- 11L/MOCP-0583 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD DE CARRERA PROFESIONAL COMPLETA EN EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1328/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para defender la enmienda parcial 1826/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Santiago Arsenio López Noguera, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Martínez Pay, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox con una transacción en el punto cuatro para añadir a “los docentes no universitarios”, haciendo entrega del texto a la Presidencia.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Alpañez, el Sr. Egío García, y el Sr. López Noguera.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), ningún voto en contra y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE CARRERA PROFESIONAL COMPLETA EN EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. La aplicación de manera inmediata y efectiva de la carrera profesional completa a todo el profesorado y a los funcionarios de Administración y Servicios de la Comunidad Autónoma, equiparando el complemento retributivo al que disfrutaban los empleados del SMS.
2. Que se abra un proceso de negociación con la Consejería de Economía y Hacienda y la Dirección General de la Función Pública para establecer los tramos II, III y IV de la carrera profesional, garantizando que desde 2023 se ajusten las retribuciones de acuerdo con los criterios de antigüedad y preparación profesional, en igualdad de condiciones a los del SMS.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

3. Que se aborde de forma urgente la diferencia retributiva existente, de modo que los profesores y funcionarios con 15 años de servicio, y aquellos en niveles de mayor responsabilidad, perciban un complemento que no sea inferior al aplicado en el ámbito sanitario, evitando así el agravamiento de las desigualdades salariales en el sector público.

4.- Que se aplique con carácter inmediato la reciprocidad en la homologación de los niveles de carrera y promoción profesional reconocidos entre el personal de los ámbitos sectoriales del Servicio Murciano de Salud y el de Administración y Servicios de la CARM y docentes no universitarios.

5. Que las retribuciones del segundo tramo de carrera profesional se abonen al personal docente y de Administración y Servicios con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024.

6. Que se aplique con carácter inmediato la clasificación de personal establecida en el artículo 76 del TREBEP alcanzando su plena aplicación en el conjunto de las Administraciones Públicas de la Región de Murcia.”

8.- 11L/MOCP-0342 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AUMENTO DE LA EDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN LA UNIDAD DE PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL DE LA REGIÓN DE MURCIA Y AUMENTO URGENTE DE LAS PLAZAS EN DICHA UNIDAD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2512/2024).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para defender la enmienda parcial 1827/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez.

El Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita a la Presidencia el uso de la palabra por alusiones, conforme a lo dispuesto en el artículo 93.a) del Reglamento de la Cámara.

La Sra. Presidenta le concede la palabra. El Sr. Segado Martínez interviene y solicita al Sr. Martínez Alpañez que rectifique y pida disculpas por la afirmación que ha realizado durante su intervención respecto del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Martínez Alpañez si va a rectificar y éste le indica que no lo va a hacer.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto y doña Luz Marina Lorenzo Gea, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Sánchez Jódar, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Martínez Alpañez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, solicita la palabra por alusiones, y concedida la misma por la Presidencia, dice que lo afirmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular es falso, pide que rectifique y asimismo, solicita que no conste en el diario de sesiones la manifestación que se le ha atribuido..

La Presidencia concede la palabra al Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que rectifica y admite que ha entendido mal al Sr. Martínez Alpañez.

Antes de intervenga el Sr. Segado Martínez, la Sra. Presidenta llama al orden al Sr. Antelo Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Martínez Alpañez, el Sr. Egío García y la Sra. Lorenzo Gea.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE AUMENTO DE LA EDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN LA UNIDAD DE PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL DE LA REGIÓN DE MURCIA Y AUMENTO URGENTE DE LAS PLAZAS EN DICHA UNIDAD.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

- Aumentar la edad de hospitalización en la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil de la Región de Murcia hasta los 20 años de edad, distinguiendo dos alas hospitalarias, una infantil para pacientes con edad de 0 a 16 años, y otra juvenil para pacientes con edad de 16 a 20 años.

- Ampliar de forma urgente las plazas de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil de la Región de Murcia, así como ampliar una nueva unidad hospitalaria de psiquiatría infanto-juvenil en el Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39



Asamblea Regional
de Murcia

- Garantizar una atención en todos los servicios de urgencias hospitalaria con un médico especialista en psiquiatría infantil y de la adolescencia que amplíe la atención hasta los 20 años.

- Cumplir de forma íntegra de la Estrategia de Salud Mental de la Región de Murcia.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

